

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PROAMBEC CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2016, a las 16:00, en la oficina de la compañía ubicada en la Luz, Francisco Nieto N 49-211 y Luis Calixto, se reúnen los socios de PROAMBEC CIA. LTDA.: 1.- Sr. Pablo Roberto Espinosa Espinosa con el 5% correspondientes a 500 participaciones sociales; y, 2.- Sra. Elsa Piedad Falconí Beltrán con el 95% correspondientes a 9500 participaciones sociales.

Preside la Junta la Sra. Elsa Piedad Falconí Beltrán, actúa como secretario Ad – Hoc, debidamente autorizado por la junta, la Srta. Geovanna Carolina Rivera G.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada el 18 de Marzo del 2016 mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, continuación se pone en consideración de los socios el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2015.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Elsa Falconí quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2015.

En lo concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Elsa Falconí, quien presenta a los socios el balance del año 2015.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día, se propone la sugerencia del Gerente de acumular las utilidades del año 2015.

Luego de una breve deliberación y debate, la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos resuelve lo siguiente.

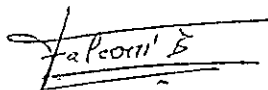
1. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.
2. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelven aprobar el balance del año 2015.

3. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelve ratificar la no repartición de las utilidades del año 2015.
4. La Junta General Ordinaria le faculta, al Secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

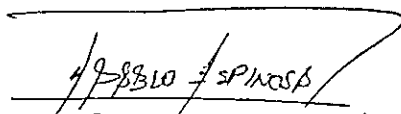
Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciocho horas (18H00 p.m.)

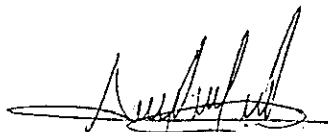
Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



Elsa Piedad Falconí Beltrán
SOCIO- Gerente General



Pablo Roberto Espinosa Espinosa
SOCIO



Srta. Jessica Paola Bautista Tambaco
Secretario Ad-Hoc.